



2018/10

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10
CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE ABRIL DE 2018.**

APROBADA ELMARTES 10-04-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno Arias, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:25 a.m.

La Profa. Jenny Saturno se incorporó a las 8:30 am

La Profa. Beth Díaz se Incorporó a las 8:41 am

La Profa. Marisol Gómez se retiró a las 09:53 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 09 del martes 20-03-2018.

INFORME DE LA DECANA.

La Decana informó sobre lo siguiente:

El día miércoles 03 de abril será presentado en el Consejo Universitario un documento sobre la situación de la Salud en Venezuela, el cual es original del Consejo de la Facultad de Farmacia pero fue acogido por las Facultades de Medicina y Odontología, a fin de solicitar la opinión del Consejo Universitario sobre este tema.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. La Br. Macía Gabriela Quiroz Vegas, CI: 27.748.204, estudiante de nuevo ingreso. Solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: problemas económicos.





Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de primer año, Prof. Raquel Díaz.

- 1.2. El Br. Arnaldo Andrés Bermúdez Colella, CI: 27.427.355, estudiante de nuevo ingreso. Solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Su condición de vida cambio y se ve obligado a retirarse.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Primer Año, Prof. Raquel Díaz.

- 1.3. La Br. Sharon Daniela Rodríguez Liendo, CI: 24.218.653, estudiante repitiente del Segundo Año, con índice de Eficiencia 0.6364. Solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: se va de viaje a estudiar un idioma.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de segundo año, Prof. Esdras Arismendi.

- 1.4. La Br. Daniela Alejandra Cordero Torres, CI: 20.631.278, estudiante de Cuarto Año, con índice de Eficiencia 0,6424, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Presenta embarazo con infección en los riñones (pielonefritis aguda) y litiasis de manera reincidente ameritando continuo reposo.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de Cuarto Año, Prof. Nery Pérez.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO INSTRUCTOR:

- 2.1 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Profesor Instructor a Tiempo Convencional en la asignatura Farmacoterapéutica culminó el 12 de marzo de 2018. Se inscribió la aspirante.

Farmacéutico Erika Yezenia Briceño Rodríguez, CI: 13.864.976, quien obtuvo una calificación de 75,616 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Aprobado, Se declara ganadora a la Farmacéutico Erika Yezenia Briceño Rodríguez, se contrata desde 03/04/2018 – 31/12/2018. Solicitar a la Cátedra las actividades a realizar por la Farmacéutica Briceño. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra Biológicas Aplicadas, a la interesada y al Departamento de Ciencias Biológicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.



2.2 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el 23 de marzo de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso

2.3 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II culminó el 23 de marzo de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO ASISTENTE:

3.1 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Química Orgánica I culminó el 12 de marzo de 2018. Se inscribió la aspirante, Licenciada en Química Carmen Elena Zambrano, CI: 6.216.250. No se evaluaron las credenciales por falta de los soportes respectivos.

Decisión: Se declara desierto el Concurso, informar a la concursante. Reabrir el Concurso.

3.2 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos culminó el 23 de marzo de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: El Concurso se declara desierto. Reabrir el Concurso.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.G.F. 02/2018, de fecha 05/03/2018, procedente de la Dra. Margarita Salazar, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, propone como Jurado Evaluador para el EXAMEN INTEGRAL Titulado. **“EVALUACIÓN DE LOS AMINOFOSFOLÍPIDOS DE MEMBRANA COMO POSIBLES FACTORES DE VIRULENCIA ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR BRUCILA ABORTUS”** presentado por el *Médico Veterinario WILMER ALCÁZAR*, con el aval de su Tutora, Dra. Alicia Ponte.

JURADO:

PRINCIPALES

Dra. Alicia Ponte (Tutora-Coordinadora)



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Gustavo Benaím (I.D.E.A.)

Dr. Ángel Villasmil

SUPLENTE

Dra. Emilia Díaz

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 01/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Licenciada en Química ANGIE BRICEÑO**, titular de la Cédula de Identidad 18.538.632, por haber superado el tiempo establecido para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establecen las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 02/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Licenciada en Química EMIL CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad 17.802.539, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establecen las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 03/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica ADRIANA GONZÁLEZ**, titular de la Cédula de Identidad 15.948.806, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y



aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 04/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica BELKYS OSORIO**, titular de la Cédula de Identidad 14.454.200, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establecen las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 05/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica KARIBAY RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad 14.000.659, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establecen las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 06/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Licenciada en Química MARIANA RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad 16.677.108, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS



CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 07/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica MARÍA ROJAS**, titular de la Cédula de Identidad 14.298.967, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 09/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica HERLYN CARDENAS**, titular de la Cédula de Identidad 16.299.809, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio Nro. P.T.C. 09/2018 de fecha 12/03/2018, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" a la **Farmacéutica MILET MANTILLA**, titular de la Cédula de Identidad 12.158.416, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II del RETIRO Tipo A.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 28/02/2018, conoció el oficio de fecha 26/02/2018, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando sobre su renuncia como Profesora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a Coordinadora del Postgrado de Mercadeo.

Decisión: Se acepta la renuncia. Enviar carta de agradecimiento a la Esp. Marisol Benaim y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 313 de fecha 19-03-2018, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, de la Unidad de Productos Naturales, donde informa sobre su reincorporación a sus actividades Docentes y de Investigación a partir del 16 de marzo de 2018, después de haber disfrutado de su permiso no remunerado en la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Decisión: En cuenta, Informar a la Interesada, al Dpto. de Recursos Humanos, a la Cátedra de Químicas Básicas y al Dpto. de Química.

2. Comunicación del **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, relacionada con la suspensión temporal del Laboratorio de Microbiología.

Decisión: En cuenta. Informar a la Coordinación Académica y a la Coordinadora de Tercer Año.

3. Comunicación Nro. 328 de fecha 22-03-2018, enviada por la **Prof. Elizabeth González**, donde renuncia como miembro del Jurado Evaluador del Concurso de Oposición, para proveer de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Asignatura de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

Decisión: En cuenta, remitir a la Coordinadora del Jurado.

Finalizó: 10:10 am.

Esther



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD